



Alternativa Sindical de Trabajadores

CORREO SECCIÓN: astmad4@gmail.com
FACEBOOK: [AST AMAZON](#)

C/ Gran Vía 40, 5-1 28013 Madrid
www.sindicatoAST.org

NOTA INFORMATIVA

Reunión: Comité de
Empresa con la empresa

DICIEMBRE-2021

Resumen de la reunión ordinaria de diciembre de 2021

Firma de actas pendientes: la RLT muestra su disconformidad con la demora que sufre la firma de actas y con las modificaciones que la empresa hace de forma unilateral. La empresa indica que lo revisara.

Puntos pendientes de reuniones anteriores:

Solicitud horas trabajadas en 2020, personal temporal y personal de plantilla. La empresa lo envía unos minutos antes de la reunión, se revisarán los datos. Se solicitan también las de 2021.

1/ Información Trabajadora Social: funciones, cometido, horarios.

La empresa apunta que realiza sus funciones fuera de la jornada laboral del empleado, sus horarios son rotativos para dar servicio a todos los turnos. La RLT afirma que está llamando a trabajadores/as que están de baja y no han solicitado dicho servicio. La empresa indica que lo consultara con RRHH.

2/ Clausula con carácter retroactivo de abono de diferencia de IPC.

La empresa no lo considera un punto pendiente, al igual que en la anterior reunión, no van a aplicar ninguna subida que no se recoja en el convenio sectorial. El comité recalca la diferencia entre el IPC real y el pactado. Se solicita aplicar carácter retroactivo al IPC real como se hacía antes, por la pérdida de poder adquisitivo que están sufriendo los trabajadores/as. Se solicitan las nuevas tablas salariales que han anunciado en el centro puesto que no han entregado ninguna información a la RLT.

3/ Acondicionamiento de las cantinas exteriores de fumadores (techado, estufas de calor).

La empresa indica que no pueden hacer ninguna modificación más, ya que sería aumentar la edificabilidad y no les dan permiso para ello. En cuanto a las estufa, lo han estado mirando con safety y no es viable por peligro de incendio. La RLT comenta que la carpa de CR que iba a ser temporal se ha convertido en algo fijo y es notable la falta de infraestructuras para el bienestar de los trabajadores/as.

4/ Problemas con los baños, muchas veces están cerrados y tienen muy mal olor.

La empresa comenta que se están realizando más auditorias, la RLT está de acuerdo en que se ha mejorado, la empresa solicita la colaboración del comité de empresa para que los daños que sean detectados se comuniquen de manera inmediata.

5/ Teléfono de Praga.

La RLT indica que cuando llamas para alguna consulta, te abren un ticket y dicen que te llaman en cinco días para darte respuesta y no es así, aparte de ofrecerte información errónea o que difiere de la que te indican en AP o RRHH. La empresa nos solicita casos concretos y nos recalca que en caso de nos den información contradictoria, prima la de AP. La RLT solicita que se unifiquen los criterios.

6/ Maquinas vending y de café, muchas no funcionan o están desbastecidas.

La empresa comenta que no hay suficiente cobertura para el pago con tarjeta en dichas máquinas y plantea poner más repetidores para poder solucionar dichos problemas. El comité reitera que, en la zona

de fumadores, las máquinas de café no dan servicio y que en la carpa CR hay problemas con todas las maquinas, se solicita revisión.

Puntos nuevos:

1/ Saldo bolsa horas distribución irregular de la jornada (flexibilidad).

La empresa comenta que continua como en años anteriores y confirma que las horas positivas de exceso se pagaran como hora extra e intentaran que el abono sea en la nómina de enero.

2/ "Entrevistas" a trabajadores por el dpto. Lost Prevention.

La empresa dice no saber a qué se refiere el comité con este punto. La RLT hace referencia a las entrevistas que se hacen a trabajadores/as bajo sospecha de robo y recuerdan que deben ser totalmente voluntarias, la RLT encuentra que este tipo de entrevista son coactivas y se deja desprotegido al trabajador. La empresa indica que cuando se realizan dichas entrevistas es porque hay indicios o sabe algo con certeza y dice que se le da la oportunidad al trabajador de esclarecer los hechos. El comité muestra su disconformidad porque no se permite hablar a los representantes del comité con estos trabajadores antes de dicha entrevista. La empresa reconoce ser una situación nada agradable y tiene la certeza de que es un trámite totalmente legal.

3/ Errores reiterados y retrasos en el abono de las nóminas.

La RLT hace hincapié en los problemas con las nóminas y la falta de claridad de los mismos problemas que se arrastra en el tiempo. La empresa comenta que en diciembre se dio asesoramiento a los trabajadores para realizar consultas y evitar dudas. Proponen que en la semana del abono de las nóminas se ponga a disposición de los trabajadores un periodo de consultoría para dudas dentro del centro puesto que es un tema recurrente.

4/ Perdida de días de vacaciones pendientes de disfrutar del año 2021 por solicitarlas fuera de los plazos establecidos por la empresa.

La empresa quiere endurecer la política de vacaciones para que se cumplan los plazos, la RLT insiste en que las vacaciones no se pueden perder, solicitando a su vez que la empresa aplique los mismos criterios para todos los trabajadores, la empresa lo va a revisar.

5/ Teletrabajo, Dotación de medios y compensación de gastos. Relación de personas que realizan teletrabajo y porcentaje de distribución entre el trabajo presencial y el teletrabajo.

La empresa indica que actualmente la opción del teletrabajo no está establecida salvo en casos excepcionales y que por este motivo no corresponde compensación alguna, el comité solicita información.

6/ Horas flexibles en los turnos 01 y 05 del 07-12-21 en día festivo.

La RLT explica a la empresa que se ha puesto en alguna ocasión flexibilidad en festivos y solicita se evite este tipo de situaciones que se solucionan a última hora y a su vez se propone mandar mensajes de texto para avisar a los trabajadores lo más rápido posible de estos cambios.

7/ Nueva herramienta de solicitud de vacaciones.

La RLT hace constar la falta de confirmación por parte de la empresa con este sistema, debido a que debe procesarse y no queda constancia. También se comenta el rechazo del sistema a la solicitud en fines de semana. La empresa lo revisara.

8/ Ruegos y preguntas

La RLT pregunta por Las vacaciones de los contratos que están a tiempo parcial y fijos discontinuos ya que ahora las vacaciones se las hacen disfrutar a final de su periodo laboral de manera que se les está imponiendo las fechas y no se les está dando oportunidad de elección, como al resto de la plantilla. La empresa se compromete a dar respuesta a los trabajadores y trabajadoras y a la RLT.

Punto extraordinario de la empresa:

La empresa informa que próximamente todo aquel trabajador/a que quiera introducir el teléfono móvil dentro del centro, tendrá que registrarlo previamente en seguridad, de lo contrario no se podrá acceder al centro. Nos comunicarán cuando se va a llevar a cabo este procedimiento.

¡LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!



AST ES MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL